CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

INFORME DE APOYO TÉCNICO

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
N° PRF -80052-2021-40588_1
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE ANTIOQUIA

1. ANTECEDENTES:

PROCESO: **PRF** -80052-2021-40588_1

SOLICITADO POR: Gerencia Departamental Colegiada de Antioquia.

OFICIO DE ASIGNACION: 2024IE0055028 del 22/05/2024

2. OBJETO DE LA ASIGNACION DE APOYO TECNICO

2.1 Elaborar y presentar un informe Técnico, en el que se especifique si efectivamente con la información aportada por presuntos responsables fiscales, persisten la razones que dieron lugar a la apertura del presente proceso en relación con las actas de entrega de los paquetes alimentarios para el mes de abril del año 2020, Municipio de Guadalupe Antioquia.

2.2 Verificar en los documentos aportados por los presuntos responsables fiscales si persisten las razones que dieron lugar a la apertura del presente proceso en relación con las actas de entrega de los paquetes alimentarios para el mes de abril de año 2020.

3. INFORMACION RECIBIDA

Se recibió vía correo electrónico la siguiente información:

1. Oficio traslado hallazgo 6. N° 2021IE0114478 del 27/12/2021
2. Actas PAE del 16 al 27 marzo CTRO CS-19-2020
3. Acta Entrega Paquetes del 21 Abril al 19 de mayo CONTRO CS-19 Y CONT CS-31 DEL 2020
4. Acta Entrega Paquetes del 20 mayo al 18 junio CONTRATO CS-31-2020
5. C.2.1. Contrato CS-19-2020
6. Registro presupuestal
7. C.5.1. Acta de inicio
8. Contrato 19-2020 y 31 – 2020
9. OTROSI MODIFICATORIO 2
10. Pruebas VL Jaime Alberto Vélez
11. Pruebas y anexos VL Jaime Alberto Vélez Vélez

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

12. ACTA REINICIO CONTRATO 19-2020
13. VL Claudia Patricia Bedoya
14. VL Eliana Isabel Montoya Arango Anexos 2
15. VL Eliana Isabel Montoya Arango Anexos 3
16. VL Eliana Isabel Montoya Arango Anexos 4
17. VL Eliana Isabel Montoya Arango
18. VL Yesika Dayana Argumedo Verbal
19. Pagos realizados a los contratos.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Estudio del documento que contiene el hallazgo
- Análisis de los contratos CS-19-2020 suscrito con Comercializadora logística S.A.S, del contrato CS-31-2020 suscrito con Jaime Alberto Vélez-Vélez/Mercados Vélez Vélez, con la información de las actas de inicio, actas de entrega de paquetes alimentarios, órdenes de pago y otros documentos aportados.
  Estudio de las versiones libres aportadas por los presuntos y que obran dentro del expediente del proceso.

5. ANALISIS REALIZADO:

5.1 Revisión y análisis de los contratos CS-19-2020 y CS-31-2020.

Se realizó análisis al contrato CS-19-2020 suscrito con Comercializadora logística S.A.S, identificada con NIT 900.250.423-9 y al contrato CS-31-2020 suscrito con Jaime Alberto Vélez identificado con CC. 958578151- (Vélez/Mercados Vélez Vélez), así como las actas de inicio, actas de entrega de los paquetes alimentarios, órdenes de pago, versiones libres y otros documentos aportados, como se observa a continuación:

Contrato CS-19-2020	
Objeto:	Suministro de víveres, carnes, legumbres, gas e implementos de aseo, por la modalidad de precios unitarios, destinados a atender los restaurantes escolares del área urbana y rural del municipio de Guadalupe – Antioquia. Calendario inicial 2020.”
Contratista:	Comercializadora logística S.A.S.
Fecha de suscripción:	11/02/2020
Fecha de inicio	13/02/2020
Valor:	93.934.560
Suspensión:	16/03/2020
Modificaciones:	otrosí - modificatorio N°2
Fecha de inicio:	21 de Abril 2020

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Fecha de terminación	30/04/2020 – firma acta de liquidación 30/08/2020

Contrato CS-31-2020	
Objeto:	Suministro de paquetes alimentarios destinados a atender los niños, niñas y jóvenes beneficiarios del programa de alimentación escolar del área urbana y rural del municipio de Guadalupe – Antioquia, en el marco de la emergencia sanitaria nacional y conforme a lo establecido en la resolución nro.0006 del 25 de marzo del 2020
Fecha de suscripción:	21/04/2020
Fecha de inicio	21/04/2020
Valor:	93.934.560
Fecha de terminación	11/06/2020
Suspensión:	
Modificaciones:	Otrosí
Fecha de inicio:	22/04/2020
Fecha de terminación	

Las entregas realizadas se presentan en la siguiente tabla:

Soporte de entregas realizadas

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

entregas realizadas instituciones	suministro de viveres mes de -marzo	paquetes mes de abril-2020	paquetes mes de mayo - 2020
I.E LUIS LOPEZ DE MESA	2.997	351	336
CER PICACHO	126	14	14
CER SAN PABLO	108	12	12
CER GUADUAL	126	12	12
CER ALBERTO BETANCUR	99	11	11
CER LOS SAUCES	189	21	21
CER DOCTOR MARIO VILLEGAS	36	4	4
CER EL KIOSCO	54	6	6
CER SAN JUAN ABAJO	126	13	14
CER LUIS JARAMILLO HINCAPIE	225	5	24
CES SAN JULIAN	90	10	10
CER LA CRUZ	135	25	15
CER GUANTEROS	297	24	32
CER EMILIANO LONDOÑO	252	28	28
I.E. BRAMADORA	252	167	169
CER PATIO BONITO	72	8	8
CER SOLEDAD SANCHEZ	171	28	19
TOTAL	5.355	739	735

Fuente: Actas de entrega contratos CS-19-2020 y CS-32-2020.

Respecto de la revisión de los anteriores contratos, se adiciona lo siguiente:

El Departamento estableció que el Municipio al momento del Decreto de la emergencia sanitaria tenía cinco (5) días pendientes por ejecutar de los 49 días pactados inicialmente (antes de la ampliación y adición presupuestal que tuvo el Municipio con el Departamento), y en razón a la proyección de las 2 entregas con paquetes alimentarios, cada una para 20 días de atención, se debía disponer de la adición de treinta y cinco (35) días (a la cual se le sumaba a los cinco (5) días pendientes del primer contratista). Esto, sin cambiar el valor de la ración diaria, dando un valor específico para cada paquete de $38.680 para la Gobernación, pudiendo el Municipio mejorarlo, lo cual hizo efectivamente quedando en el paquete de alimentos en $72.000 pesos.

Con las anteriores precisiones de la relación contractual del Departamento con el Municipio de Guadalupe, se procede a retomar la explicación de la ejecución contractual que venía

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

teniendo este municipio con el operador del contrato CS-19-2020:

Como se ha repetido en diversas ocasiones, por la suspensión del contrato CS-19-2020, el operador de este contrato tenía pendiente de ejecutar cinco (5) días calendarios escolares que debieron convertirse en la entrega de los paquetes alimentarios para preparar en casa; esto porque, como se ha dicho, existía la imposibilidad de continuar con la entrega de víveres para prepararse en el restaurante escolar.

Así, el otrosí modificatorio Nro. 2 de 21 de abril de 2020 celebrado para el contrato CS-19-2020, dispuso que por los (5) cinco días pendientes de ejecución el contratista debía entregar 184 paquetes alimentarios para consumo en casa, en el que cada paquete debía costar $72.000, para un total de $13.248.000 pesos. La entrega debía hacerse a partir del 21 de abril de 2020.

De acuerdo con esta información, se estima que con los recursos dispuestos para el contrato CS-19-2020 se podrían cubrir 184 paquetes alimentarios de los 735 que debían ser entregados en la primera entrega pactada con el Departamento de Antioquia.

Empero, es necesario explicar que en los términos del convenio celebrado entre el Municipio de Guadalupe con el Departamento de Antioquia, el responsable del contrato CS-19-2020 debía dar cumplimiento a la ejecución de recursos correspondientes a la atención por cinco (5) días para 735 cupos, que a un valor de ración de $1.934 pesos, daba un total de $7.107.450 pesos (solo recursos del convenio Gobernación de Antioquia), razón por lo que se realizó el ejercicio de proyectar cuántos paquetes podrían entregarse, dando como resultado el estimado de 184 paquetes.

Para cumplir la entrega de los otros paquetes alimentarios pactados con el Departamento, el Municipio debió acudir a la celebración de otro contrato de suministro de alimentos, el cual se explica a continuación.

Dado la emergencia sanitaria y la orden de aislamiento del Gobierno Nacional, y la necesidad indiscutible de continuar y garantizar los alimentos de primera necesidad a la población beneficiaria del PAE, el Municipio declaró la urgencia manifiesta y dispuso la contratación del suministro de paquetes alimentarios, es decir, un tercer contrato, Nro. CS-031-2020, con el operador JAIME ALBERTO VELEZ VELEZ, por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($92.610.000).

La celebración de este contrato fue el 21 de abril de 2020 y el inicio fue esta misma fecha, con fecha final el 11 de junio de 2020. Sin embargo, entre las partes se debió celebrar otrosí modificatorio el 22 de abril de 2020 para cambiar unos componentes de los paquetes alimentarios debido a la escasez de algunos productos inicialmente pactados.

Como se ha dicho, el anterior contrato debía cubrir 35 días del calendario escolar, bajo la modalidad ración para preparar en casa. En este contrato se pactó una primera entrega

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

ajustada a los recursos equivalentes a 15 días del calendario escolar, para los cupos asignados. Sin embargo, de acuerdo con la estimación que puede hacerse por el valor del paquete de alimentos pactado desde la Gobernación de Antioquia e incluyendo los recursos aportados por el municipio, se podría contar con 551 raciones para preparar en casa en la primera entrega.

Se reitera que el responsable del contrato CS-19-2020 debía dar cumplimiento a la ejecución de recursos correspondientes a la atención por cinco (5) días para 735 cupos, que a un valor de $1.934 pesos, da un total de $7.107.450 pesos (recursos convenio Gobernación de Antioquia), es decir, 184 paquetes alimentarios, los cuales se debían entregarse en forma paralela con los 551 paquetes que debía entregar el contratista con el contrato CS 031-2020 para así cumplir la primera entrega pactada en el convenio celebrado entre el Municipio y la Gobernación de un total de 735 paquetes.

Como es evidente, el contratista del contrato CS-19-2020 debía dar cumplimiento a la entrega de los 184 paquetes en el mismo tiempo en que el contratista del contrato CS 031-2020 inició ejecución para la entrega de los paquetes alimentarios que este le correspondían, pero debido a la carestía de productos que conformaban el paquete, se vio en la necesidad de que un contratista aportara unos productos de un paquete y el otro aportara otros para armar, en forma completa, los paquetes alimentarios en los lineamientos exigidos.

Así, el municipio debía garantizar la primera entrega de alimentos de 735 paquetes para el consumo por 20 días, que conformó de los 184 paquetes de alimentos que debía entregar el contratista del contrato CS-19-2020 y los 551 paquetes que tenía en su responsabilidad el contratista del contrato CS-31-2020.

La primera entrega que cubría los 20 días fue del 21 de abril al 19 de mayo de 2020 con el estimado que se conformó de los 184 paquetes de alimentos que debía entregar el contratista del contrato CS-19-2020 y los 551 paquetes que tenía en su responsabilidad el contratista del contrato CS-31-2020, lo cual quedó registrado en las Actas de Entrega firmadas por los beneficiarios del 21 al 22 de abril de 2020 obrantes en el expediente.

Teniendo en cuenta la situación de pandemia y la emergencia sanitaria generada en la cual los escolares venían sin suministro del complemento alimentario por casi cerca de un mes, la proyección de la entrega de los 735 paquetes correspondientes a veinte (20) días de atención debía hacerse en el menor tiempo posible entregando los alimentos en paquetes y no preparados en la Institución, por lo que los paquetes estaban conformados por los productos contratados de los dos operadores.

Se debe revisar las facturas presentadas en la primera entrega, tanto para un contratista como para el otro, para evidenciar que los paquetes se entregaron en forma completa y oportuna y por las cantidades, calidades y valores que fueron dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Pagos realizados a los contratos

En la siguiente imagen se detallan el valor y los pagos realizados para los contratos mencionados en el presente informe:

CS-19-2020- 93.954.560	PAGOS						
COMPROBANTE DE EGRESO	OPERADOR	FECHA	VALOR BRUTO	RETENCIONES	TOTAL NETO	VALOR PAGADO E+F	
2020-SH-130-13-1-00000311	comerclizadora logist	16/04/2020	$ 12.744.100	$ 1.350.117	$ 11.393.983		
2020-SH-130-13-1-00000310	comerclizadora logist	16/04/2020	$ 16.719.100	$ 1.432.179	$ 15.286.921		
2020-SH-130-13-1-00000579	comerclizadora logist	16/06/2020	$ 14.214.200	$ 1.506.182	$ 12.708.018		
2020-SH-130-13-1-00000580	comerclizadora logist	16/06/2020	$ 11.143.900	$ 1.182.164	$ 9.961.736		
2020-SH-130-13-1-0000718	comerclizadora logist	31/07/2020	$ 9.191.400	$ 967.609	$ 8.223.791		
2020-SH-130-13-1-00000715	comerclizadora logist	31/07/2020	$ 9.681.520	$ 1.016.559	$ 8.664.961		
2020-SH-130-13-1-00000719	comerclizadora logist	31/07/2020	$ 7.107.450	$ 746.281	$ 6.361.169		
2020-SH-130-13-1-00000866	comerclizadora logist	16/09/2020	$ 12.791.400	$ 1.355.426	$ 11.435.974		
			$ 93.593.070	$ 9.556.517	$ 84.036.553	$ 93.593.070	$ 361.490
CS- 31-2020 - 92.610.000							
2020-SH-130-13-1-00000588	Jaime Alberto Velez Velez	24/06/2020	$ 42.858.064	$ 4.535.205	$ 38.322.859		
2020-SH-130-13-1-00001001	Jaime Alberto Velez Velez	2/10/2020	$ 21.322.378	$ 2.295.738	$ 19.026.640		
2020-SH-130-13-1-00001000	Jaime Alberto Velez Velez	2/10/2020	$ 28.429.820	$ 3.096.351	$ 25.333.469		
			$ 92.610.262	$ 9.927.294	$ 82.682.968	$ 92.610.262	-$ 262

5.2 Lectura y revisión de versión libre presentadas

- **Pruebas VL Jaime Alberto Vélez**
- **VL Claudia Patricia Bedoya**
- **VL Eliana Isabel Montoya Arango**
- **VL Yesika Dayana Argumedo Verbel**

Se transcribe de las versiones libres los siguientes apartes, los cuales documentan lo manifestado por los presuntos frente a las entregas de los contratos relacionados en el presente informe:

(…)

"La primera entrega que cubría los 20 días fue del 21 de abril al 19 de mayo de 2020 con el estimado que se conformó de los 184 paquetes de alimentos que debía entregar el contratista del contrato CS-19-2020 y los 551 paquetes que tenía en su responsabilidad el contratista del contrato CS-31-2020, lo cual quedó registrado en las actas de entrega firmadas por los beneficiarios del 21 al 22 de abril de 2020 obrantes en el expediente.

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Teniendo en cuenta la situación de pandemia y la emergencia sanitaria generada en la cual los escolares venían sin suministro del complemento alimentario por casi cerca de un mes, la proyección de la entrega de los 735 paquetes correspondientes a veinte (20) días de atención debía hacerse en el menor tiempo posible entregando los alimentos en paquetes y no preparados en la Institución, por lo que los paquetes estaban conformados por los productos contratados de los dos operadores."

NOMBRE INSTITUCIÓN O SEDE EDUCATIVA	VALOR RACION	CUPOS CONTRATADOS						
		27/01/2020 AL 06/02/2020	07/02/2020 AL 12/02/2020	13/02/2020 AL 28/02/2020	02/03/2020 AL 13/03/2020	16/03/2020 al27/03/2020	21/04/2020 al 19/05	20/05/2020 al 18/06/2020
I.E. LUIS LOPEZ DE MESA	$ 1.934	348	338	346	339	333	336	336
C.E.R PATIO BONITO	$ 1.934	8	8	8	8	8	8	8
I.E.R LA BRAMADORA	$ 1.934	166	169	159	164	168	167	169
C.E.R EMILIANO LONDOÑO	$ 1.934	25	28	28	28	28	28	28
C.E.R GUANTEROS	$ 1.934	30	30	32	32	33	33	32
C.E.R SOLEDAD SANCHEZ	$ 1.934	19	19	19	19	19	19	19
C.E.R LA CRUZ	$ 1.934	15	15	15	15	15	15	15
C.E.R. SAN JULIAN	$ 1.934	10	10	10	10	10	10	10
C.E.R LUIS JARAMILLO HINCAPIE	$ 1.934	25	25	25	25	25	25	24
C.E.R SAN JUAN ABAJO	$ 1.934	14	14	14	14	14	14	14
C.E.R SAN VICENT EL KIOSCO	$ 1.934	6	7	7	7	6	6	6
C.E.R DOCTOR MARIO VILLEGAS	$ 1.934	6	6	6	4	4	4	4
C.E.R LOS SAUCES	$ 1.934	21	20	20	21	21	21	21
C.E.R ALBERTO BETANCUR	$ 1.934	11	11	11	11	11	11	11
C.E.R GUADUAL	$ 1.934	7	10	10	12	14	12	12
C.E.R SAN PABLO ABAJO	$ 1.934	11	11	11	12	12	12	12
C.E.R EL PICACHO	$ 1.934	13	14	14	14	14	14	14
		735	**735**	**735**	**735**	**735**	**735**	**735**

6. RESULTADO OBTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

6.1 Contrato CS-19-2020 suscrito y ejecutado por y con Comercializadora Logística S.A.S, NIT 900.250.423-9

En los documentos de este contrato se evidencian todos los soportes de pago y de entrega, orden de pago del municipio al operador, actas de entrega del operador a los usuarios con sus respectivas firmas de recibido, cumpliendo realmente con el objeto del contrato.

Después de un estudio minucioso de los soportes aportados, se evidencian las actas de entrega de los meses de abril y mayo de 2020, con sus respectivos en su encabezado y firmadas con el nombre del operador Jaime Alberto Vélez, el cual en la versión libre presentada el 30/06/2022 manifiesta que prestó el servicio de entrega de paquetes alimentarios por los meses mencionados.

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Se evidencia acta de suspensión del contrato del 16 de Marzo 2020 y acta de otrosí modificatorio al contrato del 21 de abril 2020, donde se evidencia que por emergencia de la pandemia del del COVID 19 este servicio fue prestado por el señor Jaime Alberto Vélez CC. 98.578151, el cual en el soporte de su versión libre donde presenta un cuadro con los datos de la prestación de servicios en el cual evidencia el número del convenio con MANA y el contrato CS-19-2020 por valor de 93.934.560 y clarifica que Presto los servicios por urgencia iniciando "el contrato con la primera entrega para un periodo de consumo de 15 días contados a partir del 21 de abril de 2020, bajo la modalidad de Paquetes para preparar en casa, soportadas con una planilla (periodo de 21 abril al 19 de mayo/2020 la cual fue implementada por la Gerencia de MANA y el MINISTERIO de EDUCACION y registrando a cada niño o niña usuarios de los paquetes".

Para el contrato CS-19-2020 y otro si, aportaron las actas con las firmas de recibido por los usuario de los paquetes alimentarios, se evidencia documentos donde se especifica el cobro al municipio de Guadalupe por los meses de abril y mayo y órdenes de pago 2020-SH -130-13- 0000000546 con fecha 21/04/2020, y comprobante de egreso 2020 -SH -130-13-1 0000000588 con fecha de expedición 24/06/2020 - facturas 1312 por un valor de $18.367.556 y la factura 1314 por valor de $24.490.508.

Soporte de entrega con las firmas respectivas de recibido

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	UNIDOS	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Verificación entrega de víveres Emergencia COVID-19	Código	ESC_05-01
			Versión	07
			Fecha	30/04/2020
			Página1 de 2	

Subregión	Norte	Municipio	Guadalupe.

Identificación del proveedor					
1. Nombre del proveedor	Jaime Alberto Velez Velez			2. Nit./C.C.	98.578.151.
3. Producto(s) que suministra	Aceite, Arroz, leche en Polvo, Garbanzo, Panela, frijol, Papa				
4. Tipo de modalidad	Industrializada	1	Ración para preparar en casa	X	Bono alimentario 3
5. Dirección proveedor	Cra 50 # 49-38				
6.		7.			
8.		9.			
10. Teléfono proveedor	3148477087	11. Correo electrónico			jaime19690@Hotmail.com
12. Fecha de la verificación	21	04	2020	13. Hora de realización de verificación	2. PM.
14. Nombre del responsable del proveedor				15. C.C.	
16. Nombre de quien verifica	Dedia Zapata Mora			17. C.C.	42700642
18. Días de consumo	20	Desde	21/04/2020	Hasta	19/05/2020

VERIFICACIÓN CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

Producto	Marca comercial	Empresa que lo produce	Fecha de vencimiento	Fecha de entrega al mpio.	Etiquetado (C/NC)	Empaque (C/NC)	Observaciones
leche en Polvo	Proleche	Proleche	12/2020	21-04-2020	X	X	
Arroz	Santillana	Caqr	04/2020	21-04-2020	X	X	
Carve	Carve	[illegible] SAS	17/01/2021	21-04-2020	X	X	
Harina de Maíz	Super Arepa	Solarte y CIA	24/04/2021	21-04-2020	X	X	
Cocoa	Cocoa Premium	Casa Luker SA	18/01/2022	20-04-2020	X	X	
Pasta	Comarrico	Pastas Comarrico	25/10/2021	20-04-2020	X	X	
Panela	Campamento	Campamento	N.A	20-04-2020	X	X	
Huevos	Kokoriko	Avícola Kokoriko	N.A	20-04-2020	X	X	
Aceite	Ideal	Compañía Integral SA	24/02/2021	20-04-2020	X	X	
Harina de trigo	La Nieve	Molino del Atlántico SAS	5/02/2021	20-04-2020	X	X	
Frijol	N.A	N.A	N.A	20-04-2020	X	X	
Papa	N.A	N.A	N.A	20-04-2020	X	X	

Observaciones

Se verifican todos los productos que contiene n los paquetes nutricionales para preparar en casa y se detalla lo siguiente:
los productos cumplen con etiquetado y rotulado.
las Fechas de vencimiento estan dentro del rango de consumo.
Ante esta contingencia se dificulta al proveedor encontrar aceite x 500 cc, solo se consigue en el mercado aceite x 1000, entregando la cantidad correspondiente a las dos entregas., cada paquete debe contener 1 Frasco x 500cc
Algunos productos no se consiguen en el mercado y se pide autorización para hacer cambio de Harina Pan por harina de trigo y Avena por pastas. (Escasez de productos).
Se hace la entrega a las diferentes veredas con el apoyo de los funcionarios de la secretaria de Educación Cultura y Deporte, Técnico Área de la Salud y Bomberos

La información anterior se certifica como cierta por los acá firmantes

SUPERVISOR MUNICIPAL		FUNCIONARIO DESIGNADO PARA LA VERIFICACIÓN	
Firma	[illegible]	Firma	Dedia Zapata Mora
Nombre	Dayana Arcomedo	Nombre	Dedia Zapata Mora
C.C.	1003167211	C.C.	42700642
Cargo	Secret. Educación	Profesión	Administradora de Empresas (ECA PAE)
Teléfono	3148310992.	Teléfono	3002818147.

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia

Contrato CS-31-2020 suscrito con y ejecutado por Jaime Alberto Vélez CC. 958578151 - Vélez/Mercados Vélez Vélez

El contrato presenta todos sus soportes, actas de entrega y órdenes de pago, toda la información completa, Acta de entrega del mes de abril y acta mes de mayo con su respectivo encabezado, Nombre del municipio, mes de entrega, nombre del operador, nombre de I.E, lugar de entrega del paquete, nombre de estudiante, nombre de quien recibe o reclama el paquete y firmas entre otros.

Para el contrato CS-31-2020 aportaron en versión libre, Las facturas dirigidas a MANA 1310 del 21 de abril al 19 de mayo por un valor de $21.322.116 con comprobante de egreso 2020-SH-130-13-0000001001 expedida 14/10/2020 y la factura 1311 del 20 de mayo al 18 de junio por un valor de $28.429.820 con comprobante de egreso 2020-SH-130-13-0000001000 expedidas 14/10/2020. “Se factura a MANA y al Municipio por ser Minuta Mejorada en donde cada uno aportaba un valor del paquete para cada niño”.

Se verifica la entrega de paquetes de alimentos CS-31-2020, con las firmas respectivas de recibido, lo cual se puede observar a continuación:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	UNIDOS	PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Verificación entrega de víveres Emergencia COVID-19	Código	ESC_05-01
			Versión	07
			Fecha	30/04/2020
			Página1 de 2	

Subregión	Norte	Municipio	Guadalupe

Identificación del proveedor			
1. Nombre del proveedor	Jaime Alberto Velez Velez	2. Nit./C.C.	98.578.151
3. Producto(s) que suministra	Arroz, leche, Panela, Pasta, Garbanzo, Atun, Huevos, Sardina, Frijol		
4. Tipo de modalidad	Industrializada	Ración para preparar en casa X	Bono alimentario
5. Dirección proveedor	Cra 50 # 49-38		
6.		7.	
8.		9.	
10. Teléfono proveedor	3148477087	11. Correo electrónico	Jaime19690@Hotmail.com
12. Fecha de la verificación	18 05 2020	13. Hora de realización de verificación	11: AM.
14. Nombre del responsable del proveedor	Jaime Alberto Velez V.	15. C.C.	98.578.151
16. Nombre de quien verifica	Dealia Zapata Mora	17. C.C.	
18. Días de consumo	20	Desde 20/05/2020	Hasta 18/06/2020

VERIFICACIÓN CALIDAD DE LOS ALIMENTOS

Producto	Marca comercial	Empresa que lo produce	Fecha de vencimiento	Fecha de entrega al mpio.	Etiquetado (C/NC)	Empaque (C/NC)	Observaciones
Arroz	Santillano	Cagir	04/2022	18/05/2020	✓	✓	
Panela	P. Campamento	Campamento	N.A.	18/05/2020	✓	✓	
Avena.	El trece	El trece	27/04/2021	18-05-2020	✓	✓	
Pastas	Comarrico	Pastas Comarrico	25/10/2021	18-05-2020	✓	✓	
Leche	Proleche	Proleche	12/2020	18-05-2020	✓	✓	
Cocoa	Corona	Nacional de chocolates	29/04/22	18-05-2020	✓	✓	
Huevo	Kakaraka	Avícola Kakaraka	N.A.	18-05-2020	✓	✓	
Sardina	El trece	Elaborados del Mar	07/08/2023	18-05-2020	✓	✓	
Garbanzo	El trece	El trece	15/12/2020	18-05-2020	✓	✓	
Harina de Maiz	Super Arepa	Soberano SAS	12/04/2021	18-05-2020	✓	✓	
Atún	Catalina	Puerto Mar SA	03/01/2024	18-05-2020	✓	✓	
Papa.	N.A	N.A	N.A	18-05-2020		✓	
Frijol	N.A.	N.A	N.A	18-05-2020		✓	

Observaciones

Se verifica la entrega de los Paquetes Alimentarios, correspondientes al Periodo del 20 de Mayo al 18 de junio de 2020.
Los Productos cumplen con los lineamientos Técnicos según convenio PAE como: Registro Invima, Fechas de vencimiento para periodo de consumo calidad y cantidad.
Se organizo según acta y estudiantes registrados en el simat y estrategia en cada CER y/o Institución Educativa.
Se establecen las rutas para la distribución con el apoyo del cuerpo de Bomberos y la Secretaria de Educación Municipal

La información anterior se certifica como cierta por los acá firmantes

SUPERVISOR MUNICIPAL		FUNCIONARIO DESIGNADO PARA LA VERIFICACIÓN	
Firma	[firma]	Firma	Dealia Zapata Mora
Nombre	Dayana Arguinedo	Nombre	Dealia Zapata Mora
C.C.	1003767214	C.C.	42700642
Cargo	Secret. Educación.	Profesión	Administradora de Empresas (ECA PAE)
Teléfono	3148668200.	Teléfono	3002898947

7. CONCLUSIONES

Para responder a lo planteado en la solicitud del apoyo técnico, se concluye lo siguiente:

- El contratista Jaime Alberto Vélez, tomó la ejecución del otrosí del contrato CS-19-2020, debido a la emergencia de la pandemia del COVID 19, como lo muestran los soportes entregados, cumpliendo así con todas las obligaciones contraídas en el contrato, para lo cual se validaron principalmente, las actas de recibo de paquetes alimentarios.

- De la verificación de la información presentada por los presuntos en las diligencias y escritos de versión libre, se establece y ratifica lo manifestado por los presuntos vinculados respecto de la ejecución de los contratos relacionados en CS-19-2020 y CS-31-2020, por cuanto se pudo revisar y validar las actas de entrega y demás soportes adjuntados, con los cual se pudo evidenciar la entrega de los paquetes alimentarios, en virtud de dichos contratos.

- Teniendo en cuenta todos los aspectos estudiados y relacionados en este informe, las instancias correspondientes deberán analizar, validar y finalmente establecer si persisten o no las razones que dieron lugar a la apertura de proceso de responsabilidad fiscal.

Atentamente,

LUIS FERNANDO RAMÍREZ MURILLO
Profesional Universitario Grado 01
Contraloría General de la República

Carrera 46 No. 52 – 36 Código Postal 050012 • PBX: (074) 5111511
cgr@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • Bogotá, D. C., Colombia